

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN EL XIII JURADO CARNÉ JOVEN DE SITGES 2017-FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO DE CATALUÑA**

El objetivo de este Jurado es profesionalizar la crítica cinematográfica y dar la oportunidad a jóvenes interesados en este campo o en el mundo del cine en general de poder participar en un jurado de uno de los festivales más prestigiosos del cine, el primero dentro del género fantástico.

El XIII Jurado Carné Joven de Sitges 2017 estará integrado por siete personas: cinco titulares del Carné Joven de la Generalidad de Cataluña y dos titulares del resto de organizaciones que forman parte de EYCA (European Youth Card Association)

El Programa Carné Joven del Principado de Asturias seleccionará una persona que habrá de competir con el resto de candidatos que presenten el resto de organizaciones de EYCA.

De entre todas las personas candidatas, se seleccionarán dos de ellas que se unirán a los cinco titulares del Carné Joven de Cataluña en el jurado. Permanecerán en Sitges durante todo el Festival (del 5 al 15 de octubre) y trabajarán con personalidades del cine y expertos y tendrán una experiencia fantástica. El transporte, alojamiento y dietas estarán cubiertos por la Agencia de la Juventud de Cataluña.

### **CONDICIONES PARA PODER PARTICIPAR:**

- Ser titular del Carné Joven del Principado de Asturias y tener entre 18 y 31 años de edad en la fecha de la celebración del Festival.
- Mostrar aptitud, capacidad e inquietud por el mundo del cine y por las artes escénicas. Se valorará de manera positiva la participación activa de la persona candidata en las redes sociales.
- Estar en disposición de asumir el compromiso de asistir al Festival a jornada completa durante su celebración, del 5 al 15 de octubre y asumir las responsabilidades que se deriven. En ningún caso ha de representar un coste económico para las personas seleccionadas.

### **PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

- Hasta el 26 de mayo se podrán presentar las solicitudes dirigidas al Programa Carné Joven del Principado de Asturias a través del correo electrónico: [CARNEJOVEN@asturias.org](mailto:CARNEJOVEN@asturias.org), aportando la documentación indicada en estas bases.
- La Comisión Seleccionadora nombrada para la selección de candidaturas, emitirá su veredicto el día 30 de mayo.
- Del 1 al 15 de junio la persona seleccionada ha de enviar a la Oficina de EYCA (European Youth Card Association) su solicitud consistente en un CV, un examen/crítica de una película y el cuestionario completado. Estos documentos ha de presentarlos en inglés.

- Del 15 al 30 de junio, la Oficina de EYCA selecciona a 5 finalistas con la ayuda de los organizadores del Festival.
- Del 10 al 30 de julio, el Comité de Selección del Jurado Carnet Jove elige a los 2 ganadores y 2 finalistas, en caso de que los ganadores no puedan asistir al Festival.

## DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas han de enviar al correo electrónico [CARNEJOVEN@asturias.org](mailto:CARNEJOVEN@asturias.org) la documentación que se detalla a continuación y que será la misma que se presente posteriormente a EYCA en inglés si resulta ser la persona seleccionada:

- Currículum
- Crítica de una película del género fantástico (horror, ciencia ficción, fantasía) de cualquier período. La crítica debe tener una extensión de entre 1.600 y 3.200 caracteres.
- Cuestionario cubierto que encontrará en la web [www.carnetjoventurias.com](http://www.carnetjoventurias.com).

## SELECCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

La Comisión Seleccionadora, cuya composición se publicará en los canales del Programa Carné Joven del Principado de Asturias, seleccionará la persona candidata entre todas las presentadas, dándose a conocer en los canales del programa y comunicándolo personalmente a la persona seleccionada.